

ANECA finaliza la evaluación de la convocatoria de ayudas FPU 2020

PÁG. 02

#ConversacionesConANECA sobre Ética e Integridad Académica para reforzar el papel de la Agencia en el aseguramiento de la calidad

PÁG. 10

Participación, cercanía, transparencia e integridad en la gestión de la nueva ANECA para velar por la calidad y la igualdad de oportunidades

PÁG. 14

ANECA y la Universidad de Castilla-La Mancha buscan sinergias institucionales

PÁG. 16

Entrega del Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ a las seis colecciones editoriales que lo han obtenido en 2020 y 2021

PÁG. 09



M^a Ángeles Serrano García imparte la lección inaugural del curso de las Universidades de Castilla y León

PÁG. 13

Mercedes Siles Molina participa en el congreso *Empresa y sociedad: sostenibilidad y transformación digital*

PÁG. 17

ANECA participa en el ciclo de conferencias internacionales sobre sistemas de acreditación de Iberoamérica

PÁG. 12



Lázaro Rodríguez y Elvira Juárez explicaron los pormenores de evaluación del programa DOCENTIA en las Jornadas dirigidas a profesores noveles

PÁG. 18

■ ANECA

ANECA finaliza la evaluación de la convocatoria de ayudas FPU 2020

El pasado 27 de septiembre, ANECA remitió al Ministerio de Universidades los informes finales resultantes del proceso de evaluación iniciado a finales de julio. En este proceso de evaluación han participado 26 coordinadores y coordinadoras de área ANEP y 99 evaluadores y evaluadoras.

El número total de expedientes evaluados asciende a 1961. En la distribución de solicitudes por áreas ANEP destacan Biomedicina (286), Historia y Arte (188), Ciencias Sociales (180), Filología y Filosofía (173), Ciencias de la Educación (114) y Química (107).

Durante el proceso de evaluación se han aplicado los criterios y baremo que rige la Orden de 6 de noviembre de 2020 en la que se desarrolla la Convocatoria. La Comisión Técnica ha valorado los méritos de las personas solicitantes que optan a la contratación predoctoral, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del proyecto que presenta la persona candidata, que incluya el objeto de la tesis doctoral con la mayor concreción posible y su adecuada financiación.
- Trayectoria académica y profesional de la persona que opta al contrato predoctoral FPU.
- Curriculum vitae y aportación al plan de formación de quien dirige la tesis doctoral.
- Historial científico-técnico en los últimos 5 años del grupo en el que se integraría la persona solicitante.

Una vez terminada la evaluación de la fase segunda por parte de ANECA, la Comisión de Evaluación a la que se refiere la Orden CNU/692/2019 será la encargada de formular al órgano concedente la propuesta de selección de personas beneficiarias.

La propuesta de selección contendrá una relación de solicitudes en la que se tendrá en cuenta el resultado de la valoración hasta un máximo de 100 puntos, resultado de la suma de la puntuación alcanzada en la evaluación realizada por ANECA cuyo máximo son 60 puntos y la nota media ponderada del expediente académico que sumará un máximo de 40 puntos. La relación se ordenará en función de la puntuación asignada a las solicitudes dentro de cada área ANEP.

A la vista del informe de la Comisión de Evaluación, el órgano instructor elevará al órgano concedente la propuesta de selección de solicitudes.

Solicitantes por género	Nº	%
Hombres	976	50%
Mujeres	985	50%
TOTAL	1961	100%

Número de solicitudes por género.

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)



Solicitantes por área ANEP	N°	%
Biomedicina	286	14,6%
Historia y Arte	188	9,6%
Ciencias Sociales	180	9,2%
Filología y Filosofía	173	8,8%
Ciencias de la Educación	114	5,8%
Química	107	5,5%
Biología Vegetal, Animal y Ecología	89	4,5%
Psicología	87	4,4%
Ciencias de la Computación y Tecnología Informática	76	3,9%
Biología Fundamental y de Sistemas	60	3,1%
Física y Ciencias del Espacio	57	2,9%
Derecho	55	2,8%
Medicina clínica y Epidemiología	53	2,7%
Ingeniería Civil y Arquitectura	53	2,7%
Ciencia y Tecnología de Materiales	46	2,3%
Ciencia y Tecnología de los Alimentos	44	2,2%
Agricultura	42	2,1%
Economía	40	2,0%
Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática	37	1,9%
Matemáticas	35	1,8%
Tecnología Química	29	1,5%
Ingeniería Mecánica, Naval y Aeronáutica	28	1,4%
Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	28	1,4%
Ciencias de la Tierra	26	1,3%
Ganadería y Pesca	21	1,1%
Transferencia Tecnología	7	0,4%
TOTAL	1961	100%

Número de solicitudes por área ANEP.

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)



Solicitantes por universidad	Nº	%
Universidad de Granada	178	10,7%
Universidad de Sevilla	131	7,9%
Universidad Complutense de Madrid	124	7,5%
Universitat de Valencia	96	5,8%
Universitat de Barcelona	71	4,3%
Universidad Autónoma de Madrid	68	4,1%
Universidad de Málaga	61	3,7%
Universitat Politècnica de Valencia	58	3,5%
Universidad de Córdoba	45	2,7%
Universidade de Santiago de Compostela	43	2,6%
Universidad de Salamanca	42	2,5%
Universitat Autònoma de Barcelona	42	2,5%
Universidad de Zaragoza	39	2,4%
Universidad de Oviedo	34	2,1%
Universidad de Castilla-La Mancha	33	2,0%
Universidad de Murcia	32	1,9%
Universidad de Extremadura	30	1,8%
Universidade de Vigo	30	1,8%
Universidad de Jaén	27	1,6%
Universidad de Cádiz	26	1,6%
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	24	1,4%
Universitat de Alicante	23	1,4%
Universidad de Navarra	23	1,4%
Universidad de Alcalá	23	1,4%
Universidad de Valladolid	22	1,3%
Universidad Pablo de Olavide	22	1,3%
Universidad de Almería	21	1,3%
Universidad Carlos III de Madrid	20	1,2%
Universitat Politècnica de Madrid	20	1,2%
Universidad Miguel Hernández de Elche	20	1,2%
Universidad de León	18	1,1%

[Volver al sumario](#)


Solicitantes por universidad	Nº	%
Universitat Pompeu Fabra	18	1,1%
Universidade da Coruña	15	0,9%
Universidad de Cantabria	14	0,8%
Universidad de Huelva	14	0,8%
Universitat Jaume I de Castellón	12	0,7%
Universitat de Girona	12	0,7%
Universidad de Burgos	11	0,7%
Universitat de las Illes Balears	10	0,6%
Universidad de la Laguna	9	0,5%
Universitat Rovira i Virgili	9	0,5%
Universidad Nacional de Educación a Distancia	8	0,5%
Universitat de Lleida	8	0,5%
Universidad Loyola Andalucía	8	0,5%
Universitat Politècnica de Catalunya	7	0,4%
Universidad Rey Juan Carlos	6	0,4%
Universidad San Pablo-CEU	6	0,4%
Universidad Las Palmas de Gran Canaria	5	0,3%
Universidad Politécnica de Cartagena	4	0,2%
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	4	0,2%
Universidad Católica de San Antonio	3	0,2%
Universidad Cardenal Herrera-CEU	3	0,2%
Universidad de Deusto	3	0,2%
Universitat Oberta de Catalunya	3	0,2%
Universidad de la Rioja	2	0,1%
Universitat Internacional de Catalunya	2	0,1%
Universidad Pontificia de Comillas	2	0,1%
Universidad Pontificia de Salamanca	2	0,1%
Universidad Pública de Navarra	1	0,1%
Universidad San Jorge	1	0,1%
Universidad Antonio de Nebrija	1	0,1%
Universidad Camilo José Cela	1	0,1%

[Volver al sumario](#)


Solicitantes por universidad	Nº	%
Universitat de Vic	1	0,1%
Universidad Europea de Madrid	1	0,1%
Universidad Europea Miguel de Cervantes	1	0,1%
Universidad Francisco de Vitoria	1	0,1%
Universidad a Distancia de Madrid	1	0,1%
Universitat Abat Oliva-CEU	1	0,1%
TOTAL	1656	100%

Número de solicitudes por universidad.

Fuente: ANECA

Solicitantes por centros de investigación	Nº	%
Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas	162	53,1%
Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III (F.S.P.)	13	4,3%
Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III	11	3,6%
Barcelona Supercomputing Center (Centro Nac. de Supercomputación)	7	2,3%
Fund. para la Investigación del Hosp. Univ. la Fe de la Com. Valenciana	7	2,3%
Fundació Centre de Regulació Genòmica	5	1,6%
Fund. de la Comunidad Valenciana Centro de Invest. Príncipe Felipe	5	1,6%
Fundación Para la Investigación Médica Aplicada	5	1,6%
Asociación Centro de Investigación Coop en Biociencias Cic Biogune	4	1,3%
Fundació Hospital Universitari Vall D'Hebrón - Institut de Recerca	4	1,3%
Fundació Institut Mar D'Investigacions Mèdiques	4	1,3%
Instituto de Salud Carlos III de Madrid	4	1,3%
Asociacion Instituto Biodonostia	3	1,0%
Consorci Institut D'Investigacions Biomèdiques August Pi I Sunyer	3	1,0%
Fundació Institut de Recerca Biomèdica (IRB Barcelona)	3	1,0%
Fund. para la Inves. Biomédica del Hospital. Univ. "Clínico San Carlos"	3	1,0%
Fund. para la Invest. Biomédica del Hospital. Univ. "Doce de Octubre"	3	1,0%
Fund. para la Invest. del Hosp. Clínico de la Com. Valenciana (Fund. Incliva)	3	1,0%
Institut de Recerca de L'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau	3	1,0%
Asociación CIC Nanogune	2	0,7%
Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales CCT	2	0,7%

[Volver al sumario](#)



Solicitantes por centros de investigación	Nº	%
Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras	2	0,7%
Fundació Privada Institut Català D'Investigació Química (ICIQ)	2	0,7%
Fundación Imdea Alimentación	2	0,7%
Fundación Imdea Nanociencia	2	0,7%
Fundacion Imdea Software	2	0,7%
Fund. para la Investigación Biomédica del Hosp. Univ. "La Princesa"	2	0,7%
Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud	2	0,7%
Institut Nacional D'Educació Física de Catalunya	2	0,7%
Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria	2	0,7%
Otro Organismo	2	0,7%
Asociación Instituto de Investigación Sanitaria Biocruces Bizkaia	1	0,3%
Centro de Investigación Energética, Medioambiental y Tecnológica	1	0,3%
Centre Recerca en Agrigenòmica Csic Irta Uab Ub Crag	1	0,3%
Consorti Centre de Recerca Matemàtica	1	0,3%
Escuela Universitaria de Magisterio la Inmaculada	1	0,3%
Asociación Centro de Investigación Coop Biomateriales	1	0,3%
Fundació Institut Català de Nanociència I Nanotecnologia	1	0,3%
Fundació Institut D'Investigació Sanitària Illes Balears	1	0,3%
Fundació Institut D'Investigació Sanitària Pere Virgili	1	0,3%
Fundació Per a la Recerca Biomèdica Germans Trias I Pujol	1	0,3%
Fundació Privada Institut de Bioenginyeria de Catalunya	1	0,3%
Fundació Privada Institut D'Investigació Oncològica de Vall-Hebron	1	0,3%
Fundación Canaria Instituto de Investigación Sanitaria de Canarias	1	0,3%
Fundación Hospital de Madrid	1	0,3%
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón	1	0,3%
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela	1	0,3%
Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Fundación Jiménez Díaz	1	0,3%
Fund. para fomento de la invest. Sanitaria y Biomédica en Com. Valenciana	1	0,3%
Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón	1	0,3%
Fund. para la Invest. Biomédica del Hospital Universitario "La Paz"	1	0,3%
Fund. para la Invest. Biomédica del Hosp. Universitario Ramón y Cajal	1	0,3%

[Volver al sumario](#)



Solicitantes por centros de investigación	Nº	%
Fund. para la Invest. Biosanitaria en Andalucía "Alejandro Otero" (Fibao)	1	0,3%
Fund. para la Invest. y la Docencia María Angustias Giménez	1	0,3%
Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona	1	0,3%
Fund. Pública Andaluza Para la Invest. de Málaga en Biomedicina y Salud	1	0,3%
Institut Català D'Arqueologia Clàssica	1	0,3%
Institut de Recerca I Tecnologia Agroalimentàries	1	0,3%
Otros Centros de Nivel Universitario	1	0,3%
Otros Centros de Nivel Universitario	1	0,3%
TOTAL	305	100%

Número de solicitudes por centros de investigación.

Fuente: ANECA

[Volver al sumario](#)



■ SIC

Entrega del Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ a las seis colecciones editoriales que lo han obtenido en 2020 y 2021

Promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), está avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, Immaculada Aguilar, directora general de FECYT, y Ana Isabel González, presidenta de UNE, entregarán el próximo 6 de octubre el certificado del Sello de Calidad en Edición Académica CEA-APQ a las seis colecciones editoriales que lo han obtenido en las convocatorias de 2020 y 2021 superando favorablemente los requisitos de calidad informativa, política editorial, procesos editoriales, reputación y prestigio, exigidos en el proceso de evaluación. Las colecciones, que mantendrán el sello por un período de cinco años, son las siguientes:

- **Colección Academia** (CIS)
- **Colección Arias Montano** (Universidad de Huelva)
- **Colección Barcino. Monographicaorientalia** (U. de Barcelona)
- **Colección Cuadernos de Derechos Humanos** (U. de Deusto)
- **Monografías de Historia Rural** (Prensas de la U. de Zaragoza)
- **Derecho Penal y Criminología** (Marcial Pons)

El acto de entrega se desarrollará en la sede de ANECA, a partir de las 12:00 horas. Se ha previsto que todas las personas que recojan la acreditación tengan la oportu-

nidad de exponer el valor de esta certificación para la misión de transferencia del conocimiento que las universidades y centros de investigación realizan a través de la publicación de libros.

49 COLECCIONES ACREDITADAS

En sus cinco convocatorias, **49 colecciones han obtenido este sello**, que reconoce las mejores prácticas dentro de la edición universitaria española, promueve y estimula la calidad en la edición académica y es un signo distintivo.

Desde su primera convocatoria realizada en 2017, el sello ha sido reconocido como indicio de calidad de las publicaciones para la evaluación de los méritos de la actividad investigadora y de transferencia. Dicho reconocimiento que queda expreso en los **critérios de evaluación de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora** y en los **critérios de evaluación de ANECA para el programa ACADEMIA**.

En los dos casos, además de los requisitos que deben reunir las publicaciones de investigación para que las contribuciones publicadas puedan ser consideradas de calidad e impacto, se indica que las comisiones de evaluación podrán tener en



cuenta el sello CEA-APQ como fuente de referencia de publicaciones que cumplen con dichos criterios.

El Sello tiene como objetivo reconocer las mejores prácticas dentro de la edición universitaria española y convertirse en un signo de calidad de la actividad investigadora. Está promovido por la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y avalado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

#ConversacionesConANECA sobre Ética e Integridad Académica para reforzar el papel de la Agencia en el aseguramiento de la calidad

El viernes 1 de octubre se abordan los principios y directrices generales para la actualización de los criterios de evaluación de la investigación

Las actuaciones de ANECA para promover la integridad académica en la investigación y en la educación superior en España y la previsión de la creación de un Reconocimiento Integral de Calidad que avale las prácticas éticas de las instituciones centraron el contenido de una nueva edición de **#ConversacionesConANECA** sobre **Ética e Integridad Académica**, con la participación de Mercedes Siles Molina, directora de la Agencia, María Concepción López Fernández, directora de la Unidad de Evaluación del profesorado, y María Victoria López, coordinadora de la Unidad de Integridad Académica de ANECA. El espacio, moderado por Marta Reguero, fue emitido en directo ANECAtv, el canal de la Agencia en YouTube y puede visionarse íntegramente [aquí](#).

Las intervenciones en **#ConversacionesConANECA** coincidieron en destacar los aportes del nuevo Código Ético de ANECA, aprobado por el Consejo Rector con fecha de 27 de mayo de 2021, que sirve de guía para el comportamiento actual y futuro en relación con las responsabilidades y los compromisos que asume el personal de ANECA y todas las personas que colaboren con la Agencia. También recoge los valores, comportamientos y normas de conducta que deben orientar el modo en el que desempeñen sus funciones y responsabilidades, así como el modo en el que se relacionen entre ellas, con los grupos de interés y con la sociedad en general.

El Código trata de establecer no solo los principios y valores que animan las actuaciones, sino también pautas para prevenir infracciones e irregularidades o para tratar las posibles controversias, conflictos de interés o reclamaciones, entre otras posibilidades, y propone los cauces y procedimientos a seguir en el caso de que tenga lugar este tipo de situaciones.



Durante la emisión del espacio se señaló que los ámbitos de actuación de la ANECA en materia ética son:

- La integridad académica en la **evaluación de resultados** de los programas docentes y de las personas investigadoras (Acreditaciones; Sexenios de investigación y de transferencia; Reconocimiento de títulos extranjeros).
- La **promoción de la integridad académica** en los centros de educación superior.

También se recordó que ANECA actúa y hace propuestas en el ámbito ético en dos frentes:

- El **control** de las prácticas que pudieran tener efectos objeto de corrección (autenticidad de los documentos presentados a evaluación, tanto docentes como de investigación; prácticas fraudulentas como plagios y autoplagios, etc.).
- La **promoción** de actuaciones proactivas por parte de las instituciones de educación superior, grupos de investigación y personas investigadoras para el desarrollo de actuaciones éticas en el campo de la investigación y la docencia.

[Volver al sumario](#)





#ConversacionesConANECA sirvió, además, para señalar, entre otros asuntos, las pautas éticas que guían las actuaciones de la Agencia en investigación y transferencia, como son:

- Lograr una **conducta ética** de la investigación y una práctica de investigación responsable.
- Determinar la propiedad y la gestión de la **propiedad intelectual**.
- Delimitar los requisitos de **publicación y autoría**.
- Asegurar que la investigación es llevada a cabo, o supervisada, por **personal cualificado**, con experiencia en investigación y competencia para el tipo de investigación realizada.
- Asegurar que se mantiene un sistema de registro preciso y actualizado de los **resultados de la investigación** del personal y del personal investigador en formación.
- Asegurar que los **criterios y procedimientos** de incorporación de personal investigador en formación son transparentes.

DIRECTRICES GENERALES DE EVALUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Los principios y directrices generales que ha fijado ANECA para guiar el proceso de actualización de los criterios usados para evaluar la investigación que van a servir como marco para el trabajo coordinado de todos sus comités y comisiones de acreditación y sexenios centrarán la nueva edición de **#ConversacionesConANECA** programada para el viernes, día 1 de octubre, de 10 a 12 horas, [a través de ANECAtv](#), el canal de la Agencia en YouTube.

En **#ConversacionesConANECA** sobre **Evaluación de la Investigación** intervienen Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, y M^a Concepción López Fernández, directora de la División de Evaluación de Profesorado de ANECA, para dar a conocer estos principios y directrices y explicar las acciones llevadas a cabo por la Agencia hasta la fecha en la preparación del proceso de actualización de criterios, que se prevé que esté concluido antes de que finalice el año.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA participa en el ciclo de conferencias internacionales sobre sistemas de acreditación de Iberoamérica

Organizado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES

Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, impartió una ponencia el 30 de septiembre, en el ciclo de conferencias internacionales sobre sistemas de acreditación de Iberoamérica organizado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el organismo pionero y más grande de México dedicado al aseguramiento de la calidad de los programas educativos y de las instituciones de educación superior.

En su intervención, la directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación se centró en “la acreditación de programas a instituciones de educación superior tanto españolas como internacionales: experiencias, resultados y retos”. Mercedes Siles Molina recordó la naturaleza de la Agencia como Organismo Autónomo, y realizó un somero resumen del origen y evolución de ANECA y de su organización, funciones y programas de acreditación institucional y de evaluación de profesorado y personas investigadoras.

Mercedes Siles Molina también señaló los cambios y mejoras introducidas durante su mandato, enumeró una mayor proyección internacional, máxima transparencia en la gestión de recursos y personas, exhaustiva rendición de cuentas de los medios empleados y de los logros conseguidos, mayor transversalidad en el funcionamiento interno del organismo y el refuerzo de la comunicación tanto interna como externa procurando una mayor proyección social como las **líneas básicas de gestión que se ha fijado el equipo que dirige.**

El evento, retransmitido en directo, estuvo seguido de un coloquio con representantes de la institución mexicana y de diversas universidades del país.

El organismo de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creado en 1991, se define como “el organismo pionero y más grande” de México dedicado al aseguramiento de la calidad

de los programas educativos y de las instituciones de educación superior (IES), reconocidos por la Secretaría de Educación Pública del país.

Su actividad se centra “en evaluar y acreditar programas educativos de tipo superior de todos los niveles: Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, en las modalidades de escolarizada, no escolarizada o mixta”.

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior también se encargan del procedimiento para que las que instituciones de educación superior mexicanas puedan obtener su Acreditación Institucional.

[Volver al sumario](#)

■ ANECA

María Ángeles Serrano García imparte la lección inaugural del curso de las Universidades de Castilla y León

La directora de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA disertó sobre “Los avances de la Bioquímica y la Biología molecular y el futuro que seremos”.

María Ángeles Serrano García, directora de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA y catedrática de Bioquímica y Biología Molecular en la Universidad de Salamanca, ha sido la encargada de impartir la lección inaugural del curso en las Universidades de Castilla y León con una intervención sobre *Los avances de la Bioquímica y la Biología molecular y el futuro que seremos*.

En el acto, celebrado en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca (USAL), el 29 de septiembre, estuvo acompañada por la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina; el gerente, Lázaro Rodríguez Ariza; la directora de la División de Evaluación de Profesorado, María Concepción López Fernández; y el coordinador de la Unidad de Internacionalización, José Ángel Domínguez.

El rector de la USAL, Ricardo Rivero, presidió el acto de apertura de curso académico al que han asistido los rectores y rectoras de las universidades públicas y privadas de Castilla y León: Antonio Largo Cabrerizo, Universidad de Valladolid; Juan Francisco García Martín, Universidad de León; Manuel Pérez Mateos, Universidad de Burgos; Miriam Cortés, Universidad Pontificia de Salamanca; Rosario Sáez, Universidad Católica de Ávila; Salvador Carmona, IE University; David García López, Universidad Europea Miguel de Cervantes; y Alberto Gómez Barahona, Universidad Internacional Isabel I de Castilla.

También ha participado el equipo de gobierno de la Universidad de Salamanca, y autoridades políticas entre las que estaba el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Mañueco, el presidente de las Cortes de Castilla y León, Luis Fuentes; la consejera de Educación de la Junta de Castilla y León, Rocío Lucas; la directora general de Universidades e Investigación de la Junta de Castilla y León, Blanca Ares; y el alcalde de Salamanca, Carlos Manuel García Carbayo.



Momentos de la lección inaugural del curso de las Universidades de Castilla y León impartida por María Ángeles Serrano García.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Participación, cercanía, transparencia e integridad en la gestión de la nueva ANECA para velar por la calidad y la igualdad de oportunidades

Mercedes Siles Molina intervino en la mesa de inauguración del VI Congreso Internacional de Transparencia y Acceso a la Información.

Las actuaciones que está llevando a cabo ANECA para promover una gestión participativa y transparente centraron la intervención de la directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina, en la mesa inaugural del [VI Congreso Internacional de Transparencia y Acceso a la Información](#), que se celebró el 27 de septiembre en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante.



En su intervención agradeció la propuesta a incorporar a ANECA “a un congreso que reflexionará sobre la transparencia, la participación, la rendición de cuentas, sobre la gestión pública responsable, y la integridad pública” y recordó que la Agencia es un organismo público que celebra este año su vigésimo aniversario tiene entre sus misiones trabajar en pro de la calidad del Sistema de Educación Superior en España y evalúa, acredita y certifica el desempeño académico, el docente, el investigador y el de transferencia, de personas; además de evaluar, acreditar y certificar enseñanzas e instituciones.

ANECA se comprometió con la cercanía, la transparencia; a velar por la igualdad de oportunidades, por el aseguramiento de la integridad en sus acciones, así como por el cumplimiento de estos principios en las actuaciones de todas las personas que trabajan en la Agencia o que colaboran con ella

[Volver al sumario](#)





Mercedes Siles Molina con la rectora de la Universidad de Alicante y los demás integrantes de la mesa inaugural, los organizadores y el decano de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.



La directora de ANECA con la rectora de la Universidad de Alicante

Mercedes Siles Molina explicó que ANECA “tiene la obligación de que todo lo que se haga sea de calidad y por ello, está dedicada, también, al seguimiento y la mejora continua”. “Esta nueva ANECA, que comenzó su camino en febrero del año pasado, está comprometida con todos los valores sobre los que se reflexionará en este congreso internacional. La nueva ANECA se comprometió con la cercanía, la transparencia; a velar por la igualdad de oportunidades, por el aseguramiento de la integridad en sus acciones, así como por el cumplimiento de estos principios en las actuaciones de todas las personas que trabajan en la Agencia o que colaboran con ella”, señaló.

Entre las acciones acometidas para llevar a cabo este compromiso, reseñó la creación en abril de 2020 del boletín quincenal [Aneca al día](#) “donde damos cumplida cuenta de todo lo que la Agencia hace, damos los datos de las evaluaciones, los tiempos de actuación de las comisiones y comités, de los diferentes procesos; explicamos las iniciativas que llevamos a cabo” y la creación de [#ConversacionesConANECA](#) “para dar explicaciones y respuestas directamente. Son 7 las ediciones; la 8ª será este viernes, para hablar de la evaluación de la investigación. La Agencia es activa comunicación, en redes sociales, a través de nuestro canal AnecaTv, en YouTube”. Asimismo, el proceso de digitalización integral de la Agencia que se ha acometido, será fundamental para la transparencia perseguida.

La directora de ANECA se refirió, también, a que actualmente la Agencia está implantando el procedimiento [#ANECA responde](#), “para poder hacer seguimiento de las cuestiones, de las quejas y sugerencias que nos llegan, para dar cumplida respuesta a nuestras usuarias y usuarios”. “Estamos estableciendo indicadores -dijo- para todos los programas de la Agencia para medir cómo lo hacemos y para mejorar. Hemos creado la Unidad de Equidad, y actualizado el código ético, de obligado cumplimiento tanto para quienes trabajamos en la Agencia como para quienes colaboran con ella. Equidad, integridad, igualdad y transparencia son los valores y principios de este código ético, que recoge que quienes llevamos el gorro ANECA, debemos, actuar con independencia, imparcialidad y objetividad, con dedicación, responsabilidad y diligencia, ajustándonos a los procedimientos, normas y criterios establecidos”.

ANECA está alerta y trabaja por la integridad académica en el ámbito de la docencia, de la investigación, de la transferencia, siempre en el marco de sus competencias, encuadrada en el Espacio Europeo de Educación Superior

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA y la Universidad de Castilla-La Mancha buscan sinergias institucionales

La directora y el gerente de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Mercedes Siles Molina y Lázaro Rodríguez Ariza, visitaron el 16 de septiembre la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) donde mantuvieron un encuentro con su rector, Julián Garde, en el que se ha destacado el interés de ambas partes por reforzar los lazos ya existentes e impulsar nuevos proyectos conjuntos.

El encuentro, al que se han sumado las y los vicerrectores de Profesorado y Desarrollo Profesional, Ana Isabel Briones Pérez; de Postgrado y Formación Permanente, Santiago Gutiérrez Broncano; y de Estudios, Calidad y Acreditación, José Manuel Chicharro Higuera, ha servi-

do para estrechar relaciones entre ambas instituciones, comentar los cambios que se están impulsando desde ANECA, explorar el amplio catálogo de servicios y departir sobre las necesidades existentes.

Durante la reunión, la directora de ANECA y el rector de la UCLM han tratado asuntos de interés para ambas instituciones y han puesto sobre la mesa su disposición para reforzar la colaboración existente y buscar nuevas sinergias y líneas de trabajo para continuar avanzando en los programas que están en marcha, los cuales redundarán en beneficio de la comunidad universitaria.

Tras el encuentro, el rector de la Universidad de Castilla La Man-

cha ha agradecido a la directora de ANECA su visita y le ha trasladado su total disposición para colaborar de forma estrecha con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Por su parte, Mercedes Siles Molina, ha mostrado su disposición a promover este tipo de encuentros de acompañamiento a las universidades como modo de contribuir a la mejora del sistema universitario español.

La visita a la UCLM se enmarca en la ronda de contactos que Mercedes Siles, directora de ANECA desde febrero de 2020, viene manteniendo con las distintas universidades españolas para desarrollar con ellas proyectos comunes.



Mercedes Siles Molina y Lázaro Rodríguez Ariza junto al rector de la Universidad de Castilla-La Mancha y su equipo.



Mercedes Siles Molina, directora de ANECA, y Julián Garde, rector de la UCLM, durante un momento de la visita.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

Mercedes Siles Molina participa en el congreso *Empresa y sociedad: sostenibilidad y transformación digital*

Destacó la digitalización integral como una de nuestras líneas de la Agencia, y señaló los puntos básicos para la elaboración de criterios de evaluación de la transferencia de conocimiento a la sociedad.

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, participó el 22 de septiembre en el XXI congreso internacional *Empresa y sociedad: sostenibilidad y transformación digital*, en el que destacó la alineación de la temática del evento con los objetivos y las líneas de actuación de ANECA porque “la transformación digital, la digitalización integral de la Agencia, es una de nuestras líneas maestras. Estamos transformando Aneca para una mayor sostenibilidad fomentando las reuniones virtuales de comités y comisiones, apostando por el teletrabajo o eliminando el papel en la presentación de solicitudes”, dijo.

El congreso, promovido por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), se celebró en el campus de Toledo del 22 al 24 de septiembre. Mercedes Siles Molina se refirió en su intervención a la necesidad de promover la transferencia de conocimiento a la sociedad y señaló los puntos básicos para la elaboración de los criterios y baremos en futuras convocatorias, en las que se prevé que se tengan en cuenta:

- Convenios, proyectos y contratos para la realización de trabajos de carácter científico, técnico o artístico que generen valor económico a través de la transferencia de conocimiento.
- Participación en convenios, contratos y ayudas que tengan por objeto el desarrollo de proyectos con valor social o cultural.
- Cátedras institucionales y de empresas que constituyan una fórmula de colaboración con instituciones públicas y privadas.
- Transferencia de conocimiento realizada al amparo de servicios desempeñados en entidades públicas o privadas.
- Participación en proyectos, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de actividades en el

ámbito del fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación.

- Derechos de propiedad intelectual en explotación derivados de la actividad investigadora.
- Participación en el equipo promotor de Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC) a partir de la actividad investigadora.
- Participación en la realización de ensayos clínicos.

En su intervención, la directora revisó, también, otras líneas fundamentales de su gestión como las medidas de acción positiva para la evaluación de la actividad docente, investigadora y de transferencia y la alineación de criterios en los programas PEP, Academia y Sexenios, con intervención de todas las comisiones así como personas expertas externas.



Mercedes Siles Molina en un momento de su intervención en el congreso *Empresa y sociedad: sostenibilidad y transformación digital*.

[Volver al sumario](#)



■ DOCENTIA

Lázaro Rodríguez y Elvira Juárez explicaron los pormenores de evaluación del programa DOCENTIA en las Jornadas dirigidas a profesores noveles

Organizadas por la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) sirvieron para explicar en detalle el modo de trabajo de las comisiones de evaluación.

Lázaro Rodríguez Ariza, gerente de ANECA, y Elvira Juárez Casalengua, coordinadora del programa DOCENTIA, de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA, participaron el 15 de septiembre en las Jornadas de Docencia e Investigación dirigidas a profesorado novel que la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) organiza bajo el lema: *Impulsando entre todos el futuro de la Contabilidad y el crecimiento académico de los profesores noveles*.

En el encuentro, que ha tenido lugar en el Centro Universitario María Cristina, en El Escorial (Madrid), explicaron los pormenores de la evaluación del profesorado con el *Programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado Universitario*, DOCENTIA. Concretamente, se expusieron las características y requisitos que debe incluir un modelo de evaluación de la calidad docente, diseñado por una universidad, para poder ser evaluado favorablemente, además de las fases del programa y el modo de trabajo de las comisiones de evaluación.

En su intervención Elvira Juárez Casalengua describió el estado de la cuestión, las cifras de implantación relativas al programa y algunas re-

flexiones y retos para el futuro. Para terminar, se abrió un turno de preguntas donde las personas asistentes pudieron exponer todas sus dudas y cuestiones surgidas durante la intervención y otras relacionadas con sus situaciones particulares.

La iniciativa de ASEPUC estaba dirigida a las personas “que comienzan su andadura profesional en la Universidad” y “se conciben como un espacio de intercambio y encuentro particularmente para quienes están iniciando su carrera académica en el área de Contabilidad y también como un foro de propuestas docentes y de investigación abierto a la participación” de cualquier persona interesada.

En el actual ordenamiento del sistema universitario español la ga-

rantía de la capacitación y competencia del profesorado descansa en las universidades y, en consecuencia, deben desarrollar procedimientos para la valoración de su desempeño, así como para su formación y estímulo, garantizando su cualificación y competencia docente. Para favorecer esta evaluación de la docencia, ANECA puso en marcha en 2007, en estrecha coordinación con las agencias de evaluación autonómicas, el programa DOCENTIA con el objeto de apoyar a las universidades en el diseño de mecanismos propios para gestionar la calidad de la actividad docente del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento. En este momento, se estima que más del 90% de las universidades participan en el programa.



Lázaro Rodríguez Ariza y Elvira Juárez Casalengua en un momento de su intervención.

[Volver al sumario](#)



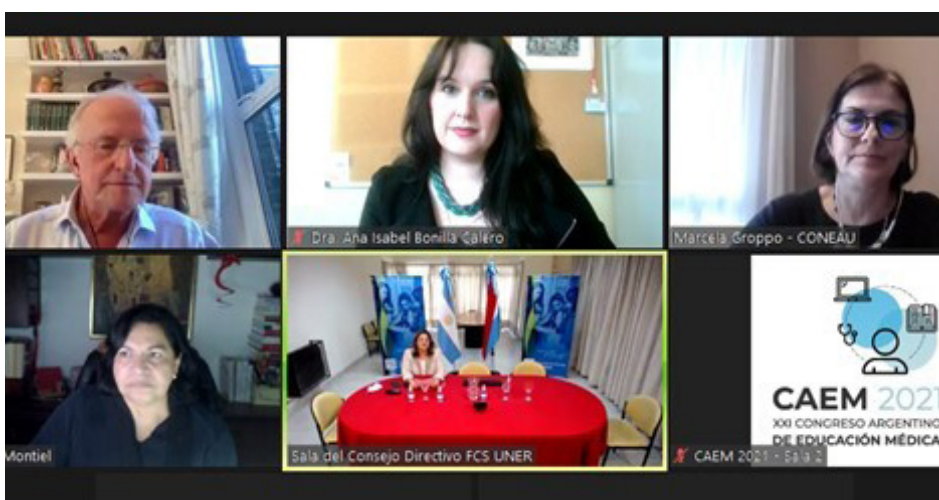


ANECA, en el XXI Congreso Argentino de Educación Médica organizado por CAEM

La Agencia se encuentra inmersa en este proceso de autorización para la evaluación del Sello de Medicina de la *World Federation for Medical Education (WFME)*.

ANECA ha estado presente en el **XXI Congreso Argentino de Educación Médica** organizado por CAEM 2021 con la intervención de Ana Isabel Bonilla Calero, responsable del programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC), para explicar el contexto de las acreditaciones de carreras de Medicina y los procesos de acreditación nacional e internacional de estos estudios. En la Mesa redonda participaron, también, David Gordon, presidente de la *World Federation for Medical Education (WFME)*; Irene Duarte, del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (**COMAEM**); Marcela Groppo, de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (**CONEAU**) y Larisa Carrera, de la Universidad Nacional del Editorial (Argentina).

En su intervención, Ana Isabel Bonilla recordó las actividades que gestiona la Agencia, los programas de acreditación y evaluación de profesorado y de instituciones y títulos antes de centrarse en las competencias que tiene que adquirir una persona egresada en Medicina en España: Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos; Fundamentos científicos de la Medicina, Habilidades clínicas, Habilidades de comunicación, Salud pública y sistemas de salud, Manejo



Un momento de la mesa del XXI Congreso Argentino de Educación Médica, organizado por CAEM 2021 de Argentina, en la que participó Ana Isabel Bonilla.

de la información, Análisis crítico e investigación y Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos.

También se refirió al **Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA**, que desde el 2014 ofrece reconocimientos internacionales a programas de nivel de Grado y Máster. En concreto, el Sello **EUR-ACE®** de Ingeniería y el Sello **EURO-INF** de Informática y partir del 2018, Sello **EURO-LABEL®** de Química y desde el 2020, el Sello de Enseñanzas No Presenciales e Híbridas (**ENPHI®**) a programas de las cinco ramas del conocimiento.

“La gestión de la evaluación de todos estos sellos”, señaló, “ha

aportado resultados muy positivos a todos los agentes implicados en este proyecto, según los datos obtenidos en la encuesta enviada en diciembre del 2020 desde ANECA a todas las universidades con sello hasta esa fecha”. “Los beneficios experimentados por las universidades junto al anuncio de la **Educational Commission for Foreign Medical Graduates (ECFMG)** de que el personal médico que se postule para la certificación para trabajar en EEUU, tendrá que haberse graduado en un centro universitario de Medicina acreditado según criterios aceptados mundialmente, como los de **World Federation for Medical Education (WFME)**,

[Volver al sumario](#)



ha movido a ANECA a solicitar la autorización como agencia evaluadora de este sello a esta federación”, añadió.

En el momento presente la Agencia se encuentra inmersa en este proceso de autorización, con la preparación de un autoinforme de evaluación, evidencias y un proyecto piloto en el que se aplicará la [versión específica de Medicina](#) del Modelo de evaluación del Programa de Sellos Internacionales de Calidad, en el que se recogen las exigencias de WFME, a cuatro universidades: Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Málaga y Universidad de Navarra. Durante todo el proceso se contará con un equipo de observadores/as de WFME para que verifiquen que ANECA cumple con todos los estándares para ser agencia autorizada de evaluación del Sello de Medicina de la WFME.

SÍGUENOS EN:



@ANECAinfo



/aneca



ANECAtv

Webinar de ENQA y EQAR sobre las nuevas evaluaciones externas de las Agencias

Será la cuarta vez que ANECA se someta a esta evaluación con los Criterios de Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior.

ANECA participó el jueves 23 en un seminario online organizado por ENQA y EQAR para explicar el nuevo enfoque que se quiere dar a las evaluaciones externas de las agencias, según los Criterios de Aseguramiento de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG). En el seminario participaron miembros de ENQA y agencias registradas en EQAR que desean renovar su registro, con una visita en 2022 y que hayan pasado por al menos dos revisiones de los ESG completas. En representación de ANECA, participaron Elvira Juárez, coordinadora del programa DOCENTIA, y Esther Balboa, jefa de la Unidad de Calidad de ANECA.

Durante el seminario, la directora de ENQA, Maria Kelo, y el director de EQAR, Colin Tück, compartieron con las personas asistentes los detalles del nuevo proceso y se presentaron las directrices para estas revisiones específicas. Explicaron que el objetivo principal de esta nueva evaluación específica es proporcionar a las agencias, que se han sometido con éxito al menos a dos evaluaciones completas con los ESG, una forma alternativa de evaluar su cumplimiento con los ESG. En el caso de ANECA, será la cuarta vez que se somete a esta evaluación externa.

El origen de este seminario está en la reflexión realizada por ENQA en 2019 sobre su metodología y la realizada por EQAR en su autoevaluación, a finales del 2020. Esto dio lugar a replantearse un nuevo enfoque en los procesos de evaluación externa de las agencias europeas. Por ello, EQAR ha diseñado un proceso de revisión más corto y específico, en estrecha colaboración con ENQA, para las agencias donde ya se ha demostrado el cumplimiento general de los criterios europeos. Este nuevo esquema podría reducir la posible “fatiga de evaluación” de las repetidas revisiones de las agencias y garantizar que se aporta algo significativo.

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

ANECA y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 estudian actuaciones conjuntas para promover la inclusión social

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 trabajan para establecer líneas de actuación conjuntas en materia de inclusión social, según se puso de manifiesto en la reunión virtual que mantuvieron, el 13 septiembre, la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, la directora de la División de Evaluación de Profesorado, María Concepción López Fernández, y la coordinadora de la Comisión de Igualdad, Ana Sabater, con la directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales [Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030](#), Patricia Bezunarte Barrio, directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales.

En el encuentro, la directora general de Diversidad Familiar y Servicios Sociales mostró su interés por toda la labor que en materia de equidad está realizando ANECA, en particular en el [convenio de la Agencia con la Asociación Dosta](#), en relación a la integración del Pueblo Gitano, firmado recientemente.

La reunión sirvió, además, para explorar la posibilidad de crear un grupo de trabajo mixto entre ANECA y el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para emprender acciones de inclusión social.

ANECA AL DÍA

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

[Volver al sumario](#)

Acreditación institucional de escuelas de Doctorado

Por su parte, Eva Díaz Martínez, gestora de Proyecto en el [Programa ACREDITA Doctorado](#), explicó la labor de ANECA en la acreditación institucional de escuelas de Doctorado durante su intervención, los días 16 y 17 de septiembre, en la **IX Conferencia de directores de Escuelas de Doctorado** celebrada en Cádiz, formando parte de la mesa redonda sobre Retos de futuro de doctorado.

Eva Díaz Martínez compartió mesa con José Manuel Pingarrón Carrazón, secretario general de Universidades, y con José Gutiérrez Pérez, coordinador del Área de Acreditación Institucional de la DEVA. Coordinó la ponencia María del Mar Marcos Sánchez, directora de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria y actual presidenta de la Conferencia de Directores de Escuelas de Doctorado.

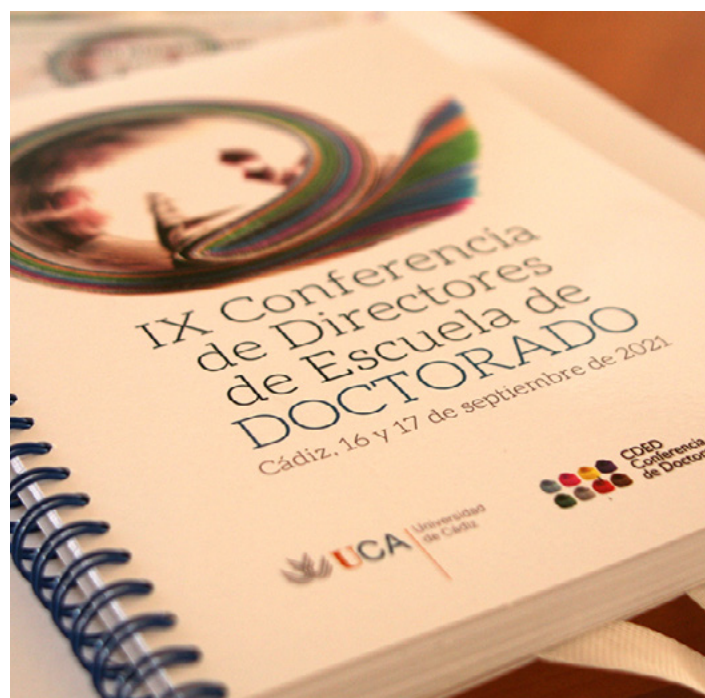


Imagen de la IX Conferencia de Directores de Escuela de Doctorado de la [Universidad de Cádiz](#).



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

01 DE OCTUBRE

#ConversacionesConANECA sobre Evaluación de la Investigación

06 DE OCTUBRE

Acto entrega certificados sello CEA-APQ

13 DE OCTUBRE

Reunión del Consejo Rector de ANECA

14 DE OCTUBRE

Mercedes Siles Molina explica el Modelo ANECA de evaluación de la calidad en la I Jornada sobre el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz

22 DE OCTUBRE

Ponencia en el V Congreso Internacional sobre Universidad y Discapacidad, que organizan la Fundación Once y la Universidad de Salamanca

26 DE OCTUBRE

Visita institucional de la directora y el gerente de ANECA a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación
de la Calidad y la Acreditación

aneca.es